



Adventia y SEPLA firman un convenio para fomentar la formación universitaria de los pilotos comerciales

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. Enmarcado dentro de las primeras iniciativas impulsadas desde la asunción de sus cargos, la presidenta de la Escuela de Pilotos Adventia, Carmen Rodrigo y el presidente del Sindicato Español de Pilotos de Líneas Aéreas (SEPLA), Óscar Sanguino, han firmado un nuevo acuerdo de colaboración en materia educativa que desarrollará la formación universitaria de los pilotos de aviación comercial en el primer centro autorizado por el Consejo de Ministros (18 de julio de 2014) para impartir un Grado Oficial Universitario, adaptado al Espa-

cio Europeo de Educación Superior (EEES).

Dentro de las iniciativas contempladas en este acuerdo destaca el Curso de Adaptación al Grado de Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas, que imparte la Escuela de Pilotos Adventia, centro adscrito a la Universidad de Salamanca, y que permite convertir la experiencia profesional de los pilotos con más de 1.500 horas de vuelo en un Grado Universitario, a través de un curso-pasarela de un año de duración.

La presidenta de Adventia expuso que con esta firma la escuela si-

tuada en el aeropuerto de Salamanca-Matacán «continúa a la cabeza de la formación universitaria dirigida a los pilotos de aviación comercial» ofreciéndoles «nuevas perspectivas laborales altamente reclamadas que únicamente se pueden conseguir con un título universitario, al mismo nivel del que poseen otros profesionales del sector como, por ejemplo, los ingenieros aeronáuticos».

Además, Rodrigo subrayó que la formación impartida por la escuela salmantina «destaca por su calidad, su vocación internacional y el aval de una institución ocho veces centenaria como es la Universidad de Salamanca».

Adventia y SEPLA firman un nuevo convenio educativo que transforma la experiencia profesional de los pilotos en un Grado Universitario

Gracias a este curso-pasarela los profesionales en activo con una elevada experiencia de vuelo logran un reconocimiento académico de Grado universitario, válido en toda Europa, que además les permite el ac-



Carmen Rodrigo y Óscar Sanguino. :: PYMEINFO

ceso a nuevos puestos profesionales dentro del ámbito de la función pública y de las operaciones aéreas, que hasta ahora tenían restringidos, a pesar de contar con la cualificación adecuada.

Para facilitar esta formación, se ha desarrollado un programa formativo de un año de duración, que com-

pagina la formación on line (75%) con la presencial (25%) tras el que obtendrán un Grado universitario.

Al final de curso, los pilotos elaborarán obligatoriamente como Trabajo de Fin de Grado un caso práctico, donde expondrán y analizarán situaciones reales que hayan conocido, desde una perspectiva académica.